

Alcance a los comentarios de Richard Salvucci
en torno al libro *Historia económica
del peso mexicano. Del mercado global
a la gestión política de la moneda**

Omar Velasco Herrera**

Considero que las apreciaciones del doctor Salvucci en torno a la obra colectiva *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*, publicadas en el volumen 92, número 368, de *El Trimestre Económico*, contribuyen a expandir el diálogo que, como grupo de investigación (H-Monetaria), emprendimos de forma virtual en plena pandemia. Esto último podría sonar anecdótico, pero es crucial para entender los alcances de muchos de los artículos que componen el libro, pues fueron elaborados con reflexiones previas, fuentes que habían sido almacenadas en otras pesquisas y con la relatividad del tiempo que pautó el encierro. Quizá muchas de las limitaciones y las virtudes de la obra tienen que ver con este contexto. El resultado es un libro que explora una historia compleja, como bien señala Salvucci: la del peso mexicano. Desmenuza algunos puntos que consideramos importantes en un arco temporal que va desde la producción de una mercancía global hasta las vicisitudes contemporáneas de la devaluación, los tipos de cambio y la política monetaria en los últimos años.

Mis comentarios están ligados a una cuestión que se relaciona directamente con el artículo de mi autoría: “La gestión política de la moneda ante la exportación de la plata en pasta y la recuperación de las casas de moneda arrendadas, 1868-1895” (Velasco Herrera, 2023a: 279-309). El subtítulo del libro y el título de mi trabajo hacen énfasis en una idea que en realidad es

* Publicados en Richard Salvucci, Ricardo Fernández Castillo, Mario Contreras Valdez y Antonio Ibarra (2025). *Debate: Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*, de Antonio Ibarra y Bernd Hausberger (coords.). *El Trimestre Económico*, 92(368), 1037-1052. Recuperado de: <https://doi.org/10.20430/ete.v92i368.3183>

** Omar Velasco Herrera, Facultad de Economía, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) (correo electrónico: omar_velher@economia.unam.mx).

una propuesta conceptual para analizar la historia monetaria del siglo XIX mexicano, a saber, la de la *gestión política de la moneda*. Se trata de una categoría que, desde mi punto de vista, permite entender mejor la dinámica en torno a lo que Salvucci denomina “características del sistema mexicano que son difíciles de clasificar” (Salvucci, Fernández Castillo, Contreras Valdez e Ibarra, 2025: 1044), en específico, la presencia de arrendatarios privados en las casas de moneda más importantes del país.

La gestión política de la moneda propone que “la producción de la moneda mexicana debe ser vista como una actividad mediada por agentes económicos actuando también bajo parámetros políticos. La configuración de los contratos de arrendamiento y de acuerdos específicos con los arrendatarios de las cecas son las evidencias de que la producción de moneda respondió a negociaciones” (Velasco Herrera, 2023a: 279-280). En ese sentido, el crisol de esos convenios giró en torno al problema presupuestal del gobierno mexicano; de ahí sostengo que para comprender mejor la cuestión monetaria entre 1825 y 1895 (años en los que existieron casas de moneda en arrendamiento), es necesario darles mayor peso a los elementos de orden fiscal que a los netamente monetarios. Por otro lado, el análisis de los acuerdos contractuales y del contexto en el cual fueron puestos en marcha, renegociados o rescindidos, permite dar cuenta del margen de negociación que el gobierno mexicano ganó con el paso de los años.

En ese sentido, coincido con el doctor Salvucci cuando sostiene que los contratistas *monopolistas* no tenían un interés nacional claro, en realidad su presencia respondió en gran medida a beneficios privados y como parte del engranaje de la geopolítica de la plata impulsada por la Gran Bretaña y los Estados Unidos durante el largo siglo XIX, cuestión que se explica en los trabajos de Mario Contreras y Sandra Kuntz dentro del libro comentado. No obstante, si se pierde de vista la complejidad del proceso de negociación plasmado en los cambios que hay en los contratos de arrendamiento y que le dan vida a la idea de la gestión política de la moneda, se podría creer que cualquier tipo de beneficio nacional fue un *accidente*, como sostiene Richard Salvucci. Me parece que esa idea necesita un matiz, el cual requiere comprender con mayor amplitud la propuesta conceptual que está detrás del artículo de mi autoría en particular y del libro en general.

Quizás el capítulo de mi autoría no logra plasmar esas negociaciones y transformaciones en los contratos en el pasar del tiempo, deficiencia que debe asumirse como parte de sus limitaciones; no obstante, es importante poner

de relieve que los contratos no fueron monolíticos y sus ajustes muestran cómo el gobierno mexicano buscó poner a su favor algunas condiciones hasta que fue posible prescindir de ellos como mecanismo de financiamiento y rescindirlos por completo.¹ En gran medida, para que eso fuera posible, como sostengo en el trabajo, fueron necesarias grandes transformaciones, entre ellas la puesta en marcha del sistema bancario mexicano, cambios en el mercado de la plata (sobre todo a partir de la caída tendencial en su precio desde 1871) y modificaciones en la estructura fiscal y tributaria mexicana.

Sin duda, el doctor Salvucci tiene razón cuando sostiene que las casas de moneda en arrendamiento significaron un obstáculo para el desarrollo económico y agrega que esto no lo menciona nadie. El capítulo lo hace al recuperar la preocupación del secretario de Hacienda, Matías Romero, alrededor de la cláusula de los contratos de arrendamiento que prohibían la exportación de plata sin acuñar. El funcionario tenía claro que esta restricción iba en contra de lo que denominó *movimiento mercantil*: obligaba a explotar únicamente minas con altas leyes, aumentaba los costos de transacción y esto impactaba negativamente en los ámbitos productivo y fiscal. Por esas razones, eliminar los contratos de arrendamiento fue uno de los ejes clave del proyecto hacendario de Romero al llegar a la Secretaría de Hacienda en 1868. Por supuesto, el llamado cuantitativo que hace Salvucci es importante y habrá que asumir el reto: si tenemos claro que la presencia de los contratos de arrendamiento impactó negativamente en el desarrollo económico de México; habrá que medir cuánto. Esto permitiría reevaluar las discusiones de las que el propio Salvucci es pionero en torno al desempeño económico del México decimonónico.

Con estas consideraciones, la *Historia económica del peso mexicano* es una obra de historia monetaria, pero también propone una categoría analítica que pone a dialogar a esta última con la historia fiscal, la política y la global. Salvucci hace énfasis al afirmar que es un error intentar entender la historia del mundo sin considerar a México y viceversa. Para esta tarea es importante promover tales discusiones y apuntalar los espacios editoriales como el del volumen 92, número 368 de *El Trimestre Económico*, en el que se encuentra el grueso de este debate.

¹Un acercamiento más puntual, y al mismo tiempo más amplio, a este proceso se desarrolla en Velasco Herrera (2023b).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Salvucci, R., Fernández Castillo, R., Contreras Valdez, M., e Ibarra, A. (2025). Debate: *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda*, de Antonio Ibarra y Bernd Hausberger (coords.). *El Trimestre Económico*, 92(368), 1037-1052. Recuperado de: <https://doi.org/10.20430/ete.v92i368.3183>
- Velasco Herrera, O. (2023a). La gestión política de la moneda ante la exportación de la plata en pasta y la recuperación de las casas de moneda arrendadas, 1868-1895. En A. Ibarra y B. Hausberger (coords.), *Historia económica del peso mexicano. Del mercado global a la gestión política de la moneda* (pp. 279-309). México: El Colegio de México.
- Velasco Herrera, O. (2023b). *La gestión política de la moneda y la edificación de la Hacienda Pública mexicana, 1825-1857*. México: Facultad de Economía-UNAM / Bonilla Artigas Editores.